

VI CONCURSO LA OTRA MIRADA

CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS/CURSO 2018-2019

EL IES "Parque Goya" y la AMPA "La Fragua" convocan el concurso de Artes Plásticas del curso 2018-2019 para todo el alumnado de este centro.

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y BENEFICIARIOS:

El objetivo principal del concurso es fomentar la creatividad, el gusto por el arte y la cultura, a través de creaciones artísticas propias, entre el mayor número posible de alumnos/as.

Podrán concurrir al mismo todos los alumnos y alumnas que lo deseen, estableciéndose las siguientes categorías:

PRIMER CICLO DE ESO/ CATEGORIA A

Para alumnos/as de 1º y 2º ESO.

SEGUNDO CICLO DE ESO/ CATEGORIA B

Para alumnos/as de 3º y 4º ESO

BACHILLERATO/ CATEGORÍA C

Para alumnos/as de 1º y 2º Bachillerato

SEGUNDA.- REQUISITOS Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

1.- Los trabajos presentados deberán reunir las siguientes condiciones:

- Deberán ser originales e inéditos, que no hayan sido premiados en otros concursos.

-Las obras presentadas no pueden atentar contra la intimidad, el respeto y el honor de ninguna persona o institución.

-Aspectos técnicos: en cuanto al Formato, las obras no deberán ser inferiores a DIN A5 ni superiores a DIN A2. También se aceptarán los formatos 1 a 12, *FIGURA, PAISAJE O MARINA*. (Al final del documento hay imagen descriptiva en cuanto al formato)

Habrá total libertad a la hora de la elección de la técnica artística (dibujos a grafito, carboncillo, plumilla; pinturas en tempera, acuarelas, ceras, acrílicos, óleos,...), los materiales y soporte empleados (papel, madera, lienzo,...).

Se aceptarán tanto los trabajos pictóricos como los escultóricos.

- Tema: El tema propuesto será cualquiera de los temas de la semana del tema común, en años anteriores (Juegos Olímpicos, Japón, Creamos Futuro, La Comunicación, Grandes autores (Shakespeare, Cervantes, Molière), Mujeres, El Viaje... Es nuestra forma de celebrar el X ANIVERSARIO DEL IES PARQUE GOYA

- Cada concursante presentará:

.La obra realizada y, en su reverso, el título y el resto de los datos (categoría en la que participa, nombre y curso)

- El departamento de Dibujo proporcionará a los participantes un soporte (papel de calidad, formato A4, con sello en el reverso para datos identificativos), para aquellos que quieran, y que participen en técnica artística pictórica.

- Las obras deberán entregarse en la Secretaría del centro.

2.- El plazo de presentación de las obras realizadas será del 11 al 29 de marzo del 2019, en la secretaria del IES Parque Goya

TERCERA.- DOTACIÓN Y FALLO DEL PREMIO:

1.- Habrá un primer premio, en cada una de las categorías, por valor de:

PRIMER PREMIO 50 euros

- Se entregará un diploma y un detalle a los participantes.

- Se contempla la posibilidad de entregar un Accésit (25 euros), en la

modalidad de Artes Plásticas, dependiendo de la calidad de las obras presentadas.

- Se entregará un premio a la clase más participativa (75 euros). El importe del premio será gestionado por el tutor de dicha clase

2.- El Fallo del premio, que será inapelable. Se hará público el 26 de abril, viernes, de 12:15 a 12:30, en el salón de actos del instituto

CUARTA.- SELECCIÓN Y CRITERIOS DE CONCESIÓN:

1.- El Jurado estará compuesto por la jefa del Departamento de Dibujo del instituto Parque Goya, la directora de este centro, un miembro del AMPA y un representante del alumnado (perteneciente al Consejo Escolar del centro)

2.- Las obras ganadoras en esta edición, se publicarán en la revista del centro y en el blog del AMPA, y se expondrán en el vestíbulo del IES Parque Goya

3.- El premio podrá declararse desierto por el jurado cuando, a juicio de sus componentes, lo estimen necesario, una vez examinadas minuciosamente la calidad de las obras presentadas

4.- La resolución de la presente convocatoria se hará pública el 26 de abril, en el IES PARQUE GOYA, donde tendrá lugar la entrega de premios.

BASE FINAL:

1.- La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases y su cumplimiento.

2.- Para tener derecho a los premios será obligatorio asistir personalmente al acto de entrega.

3.- El jurado de este concurso es competente para resolver todas aquellas cuestiones no contempladas en las presentes bases y para interpretar las dudas que puedan surgir en su aplicación.

FORMATOS



